

PARTE 2: EXPERIENCIA PILOTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL DEL DEPARTAMENTO DE TUNUYÁN, MENDOZA.

PIZZOLATO D.², A. FADUL³, L. CARA⁴

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del TCP/ARG/3302 “Fortalecimiento de las capacidades que permitan abordar los procesos de Ordenamiento Territorial de forma participativa e iterativa”, firmado entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP); la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Buenos Aires (FAUBA), se comenzó a mediados de 2012 a trabajar en el área piloto del Municipio de Tunuyán, Provincia de Mendoza. A septiembre de 2013 esta experiencia se encuentra en pleno desarrollo en el Territorio, el proceso está en la etapa prospectiva de construcción de escenarios para poder elegir un escenario deseado para el año 2030 y comenzar con la propuesta de planificación tendiente a lograrlo.

Este capítulo relata el proceso en desarrollo, las condiciones políticas, la demanda y participación social existente, los antecedentes en la temática para el Departamento y la Provincia; e intenta reflexionar sobre aciertos y desaciertos del mismo para que sirvan como experiencia para otros departamentos o comunidades que deseen comenzar con el ordenamiento de su territorio. Pensamos que las reflexiones e información que aquí se expresan deben ser consideradas en el marco de un proceso inacabado y por lo tanto son provisorias y parciales. La Tabla 19.1. resume los pasos y etapas de esta experiencia.

Tabla 19.1. Proceso de Ordenamiento Territorial, resumen de pasos.

1. Historia previa de trabajo Interinstitucional.
2. Afinidad personal entre técnicos de las distintas instituciones.
3. Decisión de INTA y visión de territorio para involucrarse.
4. Acuerdo Ministerio de Agricultura de la Nación, INTA, FAO y UBA. Selección del sitio piloto.
5. Decisión política Municipal.
6. Acuerdos institucionales y firma de convenios entre la Municipalidad de Tunuyán, INTA, IDR, IDC, IES 9-015.
7. Conformación de Mesa de Gestión.
8. Compromiso real en el funcionamiento por parte de las instituciones participantes del proceso. Diferentes grados de participación y compromiso.
9. Búsqueda y recopilación de información cuantitativa y cualitativa.

² INTA. Estación Experimental Agropecuaria La Consulta, ex Ruta 40 km 96 (5567), San Carlos, Mendoza. Contacto primer autor: pizzolato.roberto@inta.gob.ar

³ Consultora FAO. Centro Regional Cuyo, INTA.

⁴ Consultor FAO.

10. Procesamiento y análisis de la misma.
11. Construcción de un Mapeo de Actores Territoriales (MAT.)
12. Generación de un Sistema de Información Geográfico (GIS) departamental. Mapas a escala adecuada para la toma de decisiones.
13. Elaboración, escritura y revisión del Diagnóstico preliminar.
14. Elaboración y realización de Talleres participativos distritales, sectoriales y político-institucionales, de validación del diagnóstico y visión de futuro.
15. Sistematización y análisis de la información obtenida en los Talleres participativos.
16. Definición de procesos territoriales críticos del modelo de funcionamiento actual.
17. Validación de los procesos territoriales críticos del modelo de funcionamiento con los equipos interdisciplinarios, las autoridades del municipio e informantes claves de la comunidad.
18. Definición de escenarios: tendencial, optimista, pesimista y apuesta.
19. Validación de escenarios, con los equipos interdisciplinarios, autoridades del Municipio e informantes clave de la comunidad.
20. Proceso de planificación, definición de la visión, misión y objetivos generales y específicos del territorio municipal.
21. Elaboración de programas, proyectos y acciones generales y sectoriales, que conduzcan al escenario deseado.
22. Gestionar y generar financiamiento del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para la implementación de dichos programas, proyectos y acciones.
23. Implementación de los programas y proyectos en unidades de gestión y monitoreo.
24. Generación y aplicación de mecanismos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del POT.
25. Nuevo ciclo de planificación a partir de la actualización del diagnóstico y los resultados logrados.

2. INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES EFECTIVAMENTE INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE TUNUYÁN

A partir de la iniciativa de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, del MAGyP y en cooperación con la FAO y el INTA se inicia un proyecto de fortalecimiento de las capacidades nacionales para los procesos de Ordenamiento Territorial Rural y en este marco es elegido en mayo del año 2012 el departamento de Tunuyán, en la Provincia de Mendoza como área piloto para desarrollar un Plan de Ordenamiento Territorial, la cual servirá de disparador y de aprendizaje para poder replicar y adaptar la experiencia en todo el territorio nacional.

Con la sanción de la Ley Provincial N° 8.051, formulada en y para la provincia de Mendoza en mayo de 2009, se debe elaborar un plan de ordenamiento territorial provincial, y luego de sancionado este, todos los municipios quedan obligados a realizar los planes de ordenamiento territorial municipales. En este contexto normativo provincial se generan las condiciones políticas y sociales para avanzar en la temática de Ordenamiento, y así el Municipio de Tunuyán comprende la necesidad de planificar su territorio y crea la Dirección de Ordenamiento Territorial Municipal. Esto se establece como uno de los primeros eslabones de un proceso complejo y participativo, el cual cuenta con una fuerte decisión po-

lítica desde las autoridades del Poder Ejecutivo municipal y el aval del Honorable Consejo Deliberante, cuestión clave en este tipo de proyectos asociativos.

Es de esta manera que, apenas asume la actual gestión municipal (en diciembre del 2011), es creada la citada Dirección, y se inician las conversaciones con las diferentes instituciones y organismos que tienen incumbencia o información para la planificación territorial, con el objetivo de invitarlos a formar parte del equipo técnico que elaborará el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.

El Municipio firma convenios de colaboración con estos organismos e instituciones, lo que permite asegurar cierto grado de compromiso y aportes de cada una de las instituciones a través de sus profesionales asignados. De esta manera, se cuenta con capacidades operativas y técnicas en el ámbito de las ciencias sociales, económicas, ingenieriles, geológicas, jurídicas, naturales, entre otras, permitiendo un abordaje integral del territorio.

Dada las relaciones previas existentes entre INTA la Consulta y el Municipio de Tunuyán, se logró la instalación conjunta de una Agencia de Extensión Rural en el Departamento (inexistente dos años atrás). Esto, sumado a la buena articulación entre planes y programas de extensión agropecuarios en curso (Cambio Rural, PROFEDER, Pro-Huerta), permitió la conformación de una mesa de gestión interdisciplinaria e interinstitucional. Dicha mesa está integrada por organismos públicos locales, provinciales, nacionales e internacionales y se aboca a trabajar sobre la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento. Al mismo tiempo, que la movilización social existente en la región del Valle de Uco (Tunuyán, San Carlos y Tupungato) respecto a la preservación del medio ambiente y en particular a la negativa hacia la instalación de minería metalífera a cielo abierto y, actualmente, a la extracción de petróleo con nuevos métodos (*Fracking*), entre otras, que usan agua en cantidad, es un factor facilitador del proceso dada la demanda social por ordenar el uso del suelo y del agua que esto genera.

Comenzamos por compartir la mirada teórica por la cual entendemos que el territorio, “en tanto construcción, es modificable y está sujeto a transformaciones a partir de las propias experiencias que van aconteciendo en el devenir de la historia de las propias comunidades” (PROCISUR, 2012:8). Asimismo, la construcción “incluye un posicionamiento sobre los recursos que están en dicho territorio para la vida (humanos, económicos, naturales). Esta idea de conciencia de los recursos nos refiere a las condiciones de posibilidad que motivan e impulsan a los miembros de una determinada comunidad a pensar que *dicho espacio puede ser apropiado* no solo en términos concretos del asentamiento material, sino de apropiación subjetiva, conectado de manera intrínseca con la identidad” (PROCISUR, 2012:8). Desde esta concepción, se propone asumir el abordaje del territorio de forma “multidimensional y multidisciplinaria” (PROCISUR, 2012:9).

En un primer momento llevamos a cabo la conformación de un equipo de trabajo que permitiera encarar un proceso permanente, participativo e iterativo, requiriendo un enfoque interdisciplinario e interinstitucional. He aquí el compromiso y la calidad de información y personal aportados por las instituciones al proceso, como así también al diagnóstico territorial, permitiendo, de esta manera, una planificación integral y un compromiso en la ejecución del Plan en los distintos estamentos institucionales y garantizando su materialización en el territorio.

En el desarrollo del trabajo llevado a cabo hasta el presente, el involucramiento real y concreto de estas instituciones tuvo características diferenciales en cuanto a intensidad, continuidad y especificidad. La experiencia adquirida durante este tiempo permite reflexionar sobre la necesidad de continuar con un proceso de OTR, aun cuando se reduce la participación de alguna institución y, sobre todo, si fue iniciado a partir de una decisión política.

3. ENCUADRE TERRITORIAL

A continuación presentamos una breve descripción de las características naturales, socioeconómicas y culturales del sitio piloto.

3.1. Ubicación geográfica

Tunuyán es uno de los 18 departamentos de la Provincia de Mendoza, se encuentra en el sector centro-oeste de la misma y posee una superficie de 3.317 km². Limita al norte con el departamento de Tupungato, al sur con el departamento de San Carlos, al este con los departamentos de San Carlos y Rivadavia y al oeste con la República de Chile. El departamento se encuentra dividido en 12 distritos: Campo Los Andes, Los Chacayes, Los arboles, Colonia Las Rosas, Las Pintadas, El Totoral, Ciudad, Los Sauces, El Algarrobo, La Primavera, Villa Seca y Vista Flores. Su territorio se encuentra comprendido íntegramente dentro de la cuenca del Tunuyán superior, la cual posee una superficie total de 14.386 km².

3.2. Vías de Acceso

Al departamento es posible acceder a través de la Ruta Nacional N° 40 ubicada al este del mismo, que lo recorre en sentido norte-sur, siendo esta la única vía troncal que une a Tunuyán con el resto de los departamentos provinciales. Es posible también acceder a través de la ruta Provincial N° 89 desde el Departamento de Tupungato, y a través de la Ruta Provincial N° 92 desde el Departamento de San Carlos.

3.3. Características Físico-Naturales

El departamento posee una marcada influencia de los vientos del oeste y suroeste. En el sector oriental las temperaturas disminuyen con la altitud y las precipitaciones alcanzan los 330 mm anuales, con heladas frecuentes. En el sector occidental las temperaturas disminuyen con la altitud y las precipitaciones son de tipo nival, estas nieves son las que con sus deshielos abastecen los ríos y arroyos locales y permiten el riego artificial en el oasis cultivado.

El río Tunuyán Superior actúa como colector de arroyos de origen nival y de origen manantial. Los primeros son utilizados para riego en la zona del piedemonte y sus excedentes se infiltran emergiendo luego en las zonas bajas, dando origen a un acuífero freático y nacimiento de arroyos que son utilizados también para riego; sus excedentes vuelcan al río Tunuyán. A través del dique derivador Valle de Uco, el río Tunuyán Superior riega este departamento y parte de San Carlos. En su sector inferior embalsa en el dique El Carrizal y riega parte de San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz; estos tres últimos por intermedio del dique derivador Phillips.

En la planicie distinguimos la formación del jarillal, predominando la jarilla y el algarrobo dulce. En la zona montañosa la vegetación está sujeta a la altitud. En el piedemonte hay pastizales, utilizados como campos de veranadas para alimentar ganado.

El departamento posee tres unidades geomorfológicas principales: la montañosa al oeste, la bajada piedemontana en el centro y la planicie en el sector este. El sector montañoso cubre más del 65% del departamento. Toda el área posee una tupida red de drenaje de tipo dendrítico a subparalelo, la cual es colectada en grandes cauces convergentes en el área montañosa y de carácter divergente en las zonas de menor pendiente. Sobre la porción más baja del territorio, la llanura agradacional ubicada al este del departamento, se asientan todas las actividades humanas.

3.4. Actividades Económicas

Identificando los aspectos centrales del departamento de Tunuyán se observa un perfil productivo especializado en actividades agrícolas (vid, durazno, manzano, hortalizas y forestales). Por otra parte, la ciudad de Tunuyán es el centro comercial y de servicios del Valle de Uco. Desde la devaluación del 2001 las exportaciones de materias primas agropecuarias aumentaron notablemente y las actividades de turismo y comercio se vieron beneficiadas. Pese a este ambiente favorable y las potencialidades existentes en el territorio, los distintos sectores de la economía presentan problemas y debilidades importantes.

En el año 2009 Tunuyán participó con un 1,63% del Producto Bruto Geográfico (PBG) de Mendoza. Uno de los pilares de la economía departamental es la agricultura, aunque el mayor aporte al PBG departamental lo realiza el sector de servicios sociales, comunales y personales. Según el Censo Nacional Económico 2004-2005 (CNE), del total de los 1.801 locales económicos ocupados⁵, cuatro corresponden al sector primario (menos del 1% del total), 132 al sector secundario (8,6% del total) y 1.665 al sector terciario (90,7%). Además, según la misma fuente, los 1.801 locales relevados poseen 6.738 personas ocupadas ubicándose la mayor cantidad de ocupados en el sector comercio y administración pública. Entre el año 2010-2011, la superficie cultivada con frutales en el departamento de Tunuyán llegó a 14.515 hectáreas, el frutal con mayor cantidad de ha cultivadas es la vid, con un total de 7.907 ha, le sigue en orden de importancia el durazno con 3.061 ha cultivadas, el manzano con un total de 2.023 ha y el peral con 1.524 ha. Con respecto a las hortalizas, para el año 2011 hubo un total de 2.044 ha cultivadas, siendo la más sobresaliente el ajo (colorado y morado), con 999 hectáreas totales cultivadas entre ambos. Además, Tunuyán cuenta en el año 2011 con 259 hectáreas de superficie cultivada con bosques y montes implantados. La única producción de semillas que tiene el Departamento es de girasol, con 44 hectáreas cultivadas. Por otro lado, la superficie total implantada con viveros frutales es de 179 ha.

3.5. Urbanismo y Población

De acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogar y Vivienda 2010, el departamento de Tunuyán posee una población total de 49.458 habitantes que representa el 2,84% del total provincial. La variación intercensal relativa 2001/2010 fue de 17,4%, muy por encima de los niveles provinciales de 10,1%. Después de Malargüe, Tunuyán es uno de los departamentos de la provincia que más ha crecido en la última década. Este aumento poblacional presiona sobre la necesidad de servicios y provoca crecimiento urbano sobre tierras de uso agrícola. En las zonas urbanas residen más mujeres que varones, lo cual se relaciona fundamentalmente con las mayores oportunidades laborales que significa el ámbito urbano para el sexo femenino.

El departamento presenta una población en proceso de envejecimiento, ya que más del 7% es mayor a 65 años de edad. Esto da cuenta del proceso de emigración de los jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales y de capacitación. En relación a la distribución de la población en el territorio, los distritos en donde se concentra más población son Ciudad, Vista Flores, Colonia Las Rosas y El Totoral. En los otros distritos la población es muy escasa, fenómeno ligado, entre otras causas, a la dis-

⁵ Se entiende por local económico a “todo espacio físico aislado o separado de otros que fue originalmente construido para desarrollar actividades económicas, o que no habiendo sido construido con este fin, fue utilizado para el mismo durante el operativo censal”.

ponibilidad de infraestructura, empleo y servicios básicos como salud, educación, transporte público, centros de abastecimiento⁶.

La definición de rural que se utiliza en la Encuesta de Condiciones de Vida Rurales (ECVR), es más pertinente que la usada en el Censo Nacional de Población desde el punto de vista Conceptual y Metodológico para Mendoza, en tanto permite incluir tanto la población que se encuentra distribuida de manera dispersa en el territorio como aquella que, a pesar de estar concentrada en determinadas áreas, está directa o indirectamente vinculada con la actividad agropecuaria. Por otro lado, permite recabar información que por lo general se encuentra excluida de las estadísticas oficiales habituales, como es el caso de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Según la ECVR se puede señalar que el total de la población económicamente activa (entre 14 y 64 años) es el 62,8% del total de población urbana, mientras que la rural equivalía al 62,5 % para el año 2011.

En cuanto a las tasas demodinámicas, su evolución en los últimos años han sido muy fluctuantes: para el 2010 la tasa de bruta de natalidad⁷ fue de 25,6 ‰, la de mortalidad general⁸ de 6,0 ‰ y la tasa de nupcialidad⁹ fue de 3,9‰. Respecto a la población migrante residente en el Departamento, no existen grandes diferencias en relación a los niveles provinciales, el 12,2% proviene de otras provincias y el 2,6% lo hace de países limítrofes, en su mayoría de origen boliviano. Según los datos del CNPHyV 2010 (Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda), existen en el departamento un total de 13.538 hogares, en los que viven 49.026 personas, de las cuales el 90,3% vive en casas, el 4% en ranchos o casillas, un 4,5 % en departamentos, el 1,0% en inquilinato y el 0,17% restante se encontraba en otro tipo de situación.

4. ACTORES VINCULADOS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL

En un primer acercamiento hacia el territorio y teniendo en cuenta que el mismo es producto de una construcción social, nos centramos en la detección y conocimiento de los Actores Territoriales (AT), en sus formas de ver el mundo, de captar la realidad, en sus alianzas y conflictos. Según la FAO (2005) “son los actores los que definen el territorio en el que viven o interactúan. La territorialidad de los actores y la visión territorial ayuda a establecer una identidad común, favoreciendo la realización de sus estrategias y proyectos. Además, la pluralidad de actores con intereses y valores distintos, y a veces en conflicto, influyen sobre la dinámica y las interrelaciones dentro del territorio en común”.

La metodología utilizada para el conocimiento de los actores territoriales es el Mapeo de Actores, cuyo objetivo es identificar y caracterizar una diversidad de actores sociales¹⁰, para conocer su situación, intereses, vínculos sociales e interrelaciones en el territorio.

⁶ Se utiliza información del Censo 2001 debido a que la información disponible del Censo 2010 no incluye datos a nivel distrital.

⁷ La tasa bruta de natalidad es el cociente entre el número de nacimientos ocurridos durante un período determinado y la población media estimada del período, por mil.

⁸ La tasa bruta de mortalidad general es el cociente entre el número de defunciones ocurridas durante un período determinado y la población media estimada del período, por mil.

⁹ La tasa de nupcialidad es la relación entre el número de matrimonios ocurridos durante un año y la población media para el mismo período.

¹⁰ Un actor social puede ser un individuo, un grupo, una organización o institución de cualquier tipo —una empresa, un organismo de gobierno, una organización de la comunidad, etc.—. Lo que caracteriza o identifica a un actor social es su posición

Los actores sociales o territoriales se definen en relación con un escenario concreto de interacción, que es el escenario recortado, en este caso el departamento de Tunuyán. Se los identifica a partir de un criterio de diferenciación, de particularización en relación con los demás. Hay una heterogeneidad de actores sociales en un territorio que son diferentes por:

- a) Percepciones.
- b) Culturas, subcultura, interpretaciones.
- c) Intereses / objetivos / valores.
- d) Racionalidad y racionalidades.
- e) Recursos y capacidades.
- f) Lo aportado por cada actor, como su base de poder en el escenario de interacción.

Las categorías de análisis que se tuvieron en cuenta para realizar el mapeo de actores fueron las siguientes:

- Tiempo de radicación en el territorio.
- Historia de los suelos, acceso y usos.
- Problemáticas territoriales vinculadas a sus actividades.
- Uso del recurso agua: acceso, utilización y sistema de riego.
- Capitales (económico, social, cultural, simbólico) con los que cuentan los diversos actores.
- Diversidad de impactos de las actividades.
- Incorporación de mano de obra local.
- Conocimiento sobre Ordenamiento Territorial y compromiso en el proceso.
- Relaciones de poder desiguales y posiciones de clase.

Para poder obtener datos vinculados a las categorías de análisis anteriormente expuestas, se utilizó como herramienta metodológica la entrevista en profundidad. De este modo se realizaron entrevistas a más de 30 actores y se obtuvo información relevante vinculada a cada una de las categorías construidas, que permitió la sistematización y análisis de las mismas. A continuación se detallan los actores más relevantes vinculados al proceso de ordenamiento territorial, que fueron detectados y entrevistados, tengan o no presencia física en Tunuyán.

4.1. Actores Nacionales

- Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca: tiene como objetivos primordiales la formulación, coordinación y adopción de políticas, planes, programas y proyectos agropecuarios, pesqueros y de desarrollo rural, fortaleciendo los procesos de participación y planificación en armonía con los lineamientos de la política macroeconómica nacional. El Ministerio es parte fundamental del proyecto TCP, ya que el mismo se formuló a instancias de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca con

particular en ese escenario, su papel o rol –lo que hace o podría hacer en él– y sus propósitos o intereses respecto de ese escenario o lo que se procesa en él. En consecuencia, esperaríamos que un actor social se comportara de una manera particular, probablemente diferente, en todo o en ciertos aspectos, a otros actores sociales identificados.

el objeto de promover procesos de Ordenamiento Territorial Rural que contribuyan con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA): coordina territorialmente la experiencia piloto en Ordenamiento Territorial Rural del departamento de Tunuyán. En su Plan Estratégico Institucional actual, establece como ejes de acción la competitividad, equidad y sostenibilidad ambiental. Además, posee equipos técnicos que intervienen en el territorio e información sobre recursos naturales y producción.
- Ejército argentino: posee importante presencia en la zona de Tunuyán como campo de caballería. Se estiman alrededor de 139.115 ha del distrito, todas bajo jurisdicción del Ejército, muchas de ellas de alta montaña (hasta los límites con Chile) y zonas de campo de cría de ganado; el total del Departamento es de 330.267 ha. De ellas, aproximadamente 4.500 ha poseen derecho de riego, con alto potencial productivo, superficie muy importante si la relacionamos a las 3.700 ha bajo riego totales del Departamento.
- Gendarmería Nacional: con una presencia relevante en la zona por la custodia de los pasos fronterizos con Chile y toda el área de frontera. En el departamento de Tunuyán tenemos la presencia del Escuadrón 28, todo el departamento es zona de frontera nacional.
- Universidad Nacional de Cuyo, en particular a través del Instituto de Cartografía, Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial (CIFOT), Facultad de Filosofía y Letras, que posee capacidad científica y educativa vinculada al Ordenamiento Territorial y que participa a través de la capacitación en los talleres y como fuente de información.

4.2. Actores Provinciales

- Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales: le corresponde asistir al Gobernador en el caso concreto del Ordenamiento Territorial, dentro de la Secretaría de Ambiente la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) se encarga de todo lo que corresponde a colonización y arraigo; la Dirección de Protección Ambiental debe velar por el cumplimiento de la normativa de impacto ambiental en el territorio (establecida en la Ley 5.961 y el Decreto 2.109); la Dirección de Recursos Naturales Renovables, de las áreas protegidas y bosques nativos; mientras que la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial tiene como función implementar la Ley 8.051 y elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial, como procedimiento político administrativo del Estado en todo su territorio, entendido este como Política de Estado para el Gobierno Provincial y los gobiernos municipales. Es de carácter preventivo y prospectivo a corto, mediano y largo plazo, utilizando la planificación como instrumento básico para conciliar el proceso de desarrollo económico, social y ambiental con formas equilibradas y eficientes de ocupación territorial.
- El Instituto de Desarrollo Comercial (IDC): aborda el análisis territorial de la actividad comercial desde perspectivas económicas, sociales y urbanísticas en el territorio de forma integrada.
- El Instituto de Desarrollo Rural (IDR): cuya función es promover el arraigo a la tierra, mejorando la calidad de vida de la familia rural a partir de la generación de información y la ejecución de programas y proyectos que conduzcan al desarrollo sustentable del territorio. Será parte de la asesoría técnica y metodológica del proyecto, que actualizará mapas y el SIG (Sistema de Información Geográfico). Además, posee experiencia previa en la elaboración de Planes de Ordenamiento en algunos Municipios.
- Departamento General de Irrigación: el objetivo principal del Departamento General de Irrigación es la preservación, distribución y regulación de las aguas de los ríos provinciales a fin de aprovechar to-

dos sus usos posibles, ejerciendo el control directo respecto a las concesiones otorgadas e instando aquellas que se deban otorgar, realizando los estudios necesarios. En lo específico, la Subdelegación de Aguas del Río Tunuyán Superior, que es la que actualmente participa de la mesa de trabajo sobre Ordenamiento Territorial, es la autoridad que cubre la zona en análisis y proporciona referencias a las redes de riego, pozos subterráneos, arroyos y contaminación de aguas.

- La Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas (DACC): entre otras funciones, se encarga de la lucha antigranizo, del Registro de Usos de la Tierra (RUT), de generar información agroclimática y elaborar mapas de zonificación.
- Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza (ISCAMEN): responsable de la protección fitozoosanitaria de la Provincia. Posee incumbencias en el control y fiscalización de semillas, sanidad vegetal, sanidad animal en barreras sanitarias y uso racional de agroquímicos, entre otros temas.
- Dirección General de Escuelas (DGE): es la responsable de la educación oficial en la provincia de Mendoza en los niveles primario, secundario y terciario o superior. Existen 62 establecimientos educativos en el departamento de Tunuyán, contabilizando primarias, medias y terciarios. En particular, el Instituto de Educación Superior 9_015 dependiente de la DGE de Mendoza, participa en el proceso de ordenamiento territorial, aportando técnicos para el componente de comunicación e interviene con toda su estructura educativa en el territorio, facilitando la participación social de los jóvenes en particular.
- Dirección de Vialidad Provincial: es la responsable del trazado, mantenimiento y conservación de la red vial de la provincia de Mendoza, los caminos provinciales son claves en la conectividad interna de los departamentos.
- Ministerio de Salud de la Provincia: de él dependen los centros de salud y hospitales. En Tunuyán funcionan 15 centros de salud y un hospital de carácter regional; su localización geográfica aparece georreferenciada en los mapas de equipamiento departamental que se encuentran en el Diagnóstico Territorial, siendo la asistencia en salud uno de los temas más demandados por la población en los talleres realizados.
- Secretaría de Transporte Provincial: regula y coordina el transporte urbano, rural e interurbano de larga y corta distancia; y controla los servicios de taxis y remises. Los problemas de transportes de pasajeros son muy citados en los distritos más alejados.
- Empresa de Energía Mendoza S.A. (EDEMESA): proveedora y distribuidora de energía eléctrica en toda la Provincia. En las zonas rurales es importante considerar la existencia de muchos pozos para riego y consumo humano, que extraen el agua subterránea en base a bombas eléctricas. En Tunuyán se encuentran 778 pozos y 2.283 en el Valle de Uco, que funcionan eléctricamente y proveen riego agrícola y agua para consumo humano e industrial.
- Policía y bomberos provinciales: existen en Tunuyán 8 destacamentos y dos unidades de cuidado del medio ambiente, su ubicación y áreas cubiertas por asistencia se puede observar en el capítulo de equipamientos del territorio dentro del Diagnóstico Territorial, elaborado por el equipo de trabajo de Ordenamiento Territorial de Tunuyán. Siendo el tema de seguridad y mayor presencia policial otra de las demandas más importantes detectadas en los talleres participativos.

4.3. Actores Municipales

- La Municipalidad de Tunuyán: es el organismo coordinador y responsable del proceso de ordenamiento territorial. La experiencia del sitio piloto desarrollada en conjunto entre FAO, MAGyP, INTA y

el Municipio, facilitará el establecimiento de líneas políticas para administrar el territorio y gestionar la organización del mismo.

- Cámara de Comercio Industria y Producción de Tunuyán.
- Uniones Vecinales, Clubes y otras organizaciones de la sociedad civil.
- Empresas privadas tales como bodegas, fábricas, aserraderos, galpones de empaque y demás.
- Cooperativas de Producción, de Servicios y de Vivienda.

5. ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS

5.1. Conformación de la Mesa de Gestión

Como primera actividad vinculada al OT, se conforma la mesa de gestión, designándose a técnicos profesionales de cada una de las instituciones participantes de la misma para armar las Comisiones de Trabajo al interior de la Mesa. Dichas Comisiones trabajan y elaboran información inherente a las actividades que desarrollan dentro de las instituciones a las que pertenecen, validando de esta manera la información obtenida y elaborando al mismo tiempo el diagnóstico territorial. De esta manera quedaron conformadas las siguientes Comisiones, teniendo en cuenta la clasificación temática determinada por la Ley N° 8.051 y la consensuada por el grupo:

- a) Análisis del medio físico.
- b) Análisis y actividades de los agentes.
- c) Análisis de los espacios adaptados.
- d) Análisis del marco legal e institucional.
- e) Análisis de los valores.
- f) Comunicación y difusión.

5.2. Realización de un Diagnóstico Territorial

Una vez conformadas las comisiones de trabajo, se comenzó con la realización del Diagnóstico Territorial. Dicho diagnóstico no es una simple recopilación de información, ya que la misma se sistematizó, integró y analizó. El mismo incluye componentes tales como: Generalidades; análisis del medio físico, valoración del territorio y sus recursos naturales, aptitudes y limitaciones de estos; caracterización del subsistema económico, análisis de actividades y agentes, valoración socioeconómica; análisis de los espacios adaptados, valoración del sistema de asentamiento; análisis del marco legal e institucional; valoración del capital social y capital sinérgico y mapeo de actores territoriales (MAT), analizando también conflictos, potencialidades y demandas críticas identificadas entre los mismos.

5.2.1. Herramientas utilizadas para la construcción del Diagnóstico

El rastreo y la selección de la información primaria y secundaria se llevaron a cabo utilizando como base de datos el Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas (CNPhyV) 2001 y 2010, la Encuesta de Condiciones de vida Rurales (ECVR) 2011, el Censo Económico y el Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2002 y 2008. Además, se realizaron observaciones de los valores, percepciones y actitudes de los actores territoriales a través de entrevistas en profundidad, como herramienta metodológica para la construcción del mapeo de actores, y finalmente se realizaron recorridos territoriales donde se obtuvo

información a través de la observación directa y trabajo de campo. Una vez obtenida la información, se ordenó, sistematizó y analizó, dando origen al diagnóstico participativo e interdisciplinario y al modelo territorial actual. Cada uno de los grupos o comisiones de trabajo utilizó diferentes herramientas, sistemas o metodologías a la hora de analizar la información que posteriormente formaría parte del diagnóstico.

Uno de los sistemas utilizados es el SIG o Sistema de Información Geográfica, que permite la búsqueda y el análisis de información geográfica y geoespacial. A través de este sistema se llevó a cabo una Carta síntesis que incluye el análisis de todas las variables, una zonificación del Departamento y los principales problemas y conflictos detectados territorialmente. A continuación se describen algunas de las herramientas o insumos utilizados o en desarrollo para la obtención y análisis de información geográfica:

- Mapa de cobertura de suelos: Este trabajo fue desarrollado mediante el sistema de clasificación de ocupación de tierras “Land Cover Classification System - LCCS” (Di Gregorio *et al.* 1998). El mapa de coberturas de suelos fue desarrollado por INTA en el año 2009 a escala 1:250.000 y presentado a escala 1:500.000. El área de Valle de Uco fue extraída del mapa de coberturas de suelo de Argentina y elevado a escala a 1:100.000, para lo cual se combinó esta capa con información existente de observaciones en campo. Sumado a esto, se combinó un mapa de oasis digitalizado a escala 1:100.000. El método de obtención de cartografía digital utilizado se basó principalmente en el uso intensivo de información satelital y datos de campo.

- Modelo de cambios en el uso de la tierra: se obtiene mediante el procesamiento de información satelital de imágenes de mediana resolución (Landsat TM), y conocimiento fehaciente de hechos determinantes en cambio del uso de suelo en fechas históricas (reconversión vitícola, crisis económicas, etc.). La clasificación de las áreas se realizará principalmente por métodos de clasificación visual, en parte apoyada por índices de vegetación para cada escena (NDVI), y/o clasificación no supervisada ISODATA, para cada escena. La información necesaria para este trabajo corresponde a imágenes satelitales del sensor remoto Landsat TM en el mayor rango temporal que sea posible obtener (existentes de hasta 25 años de antigüedad).

- Catálogo y mapas del ambiente biofísico: Este producto es un insumo para realizar la cartografía digital de suelo y el mapa de riesgos geológicos. Confeccionado mediante la adaptación de información existente (cartas geológicas, cartas topográficas, trabajos específicos en el área de estudio) y la confección de nueva información (geomorfología, morfodinámica, redes de drenaje.), utilizando como insumo a los índices morfométricos mencionados en la sección anterior y realizando visitas a campo. Al final de la ficha se presenta una breve descripción de lo que involucra cada uno de ellos.

- Mapa digital de suelos: Se interpolarán datos cuantitativos para obtener mapas continuos de las propiedades del suelo. Se utilizan como insumo los índices morfométricos calculados previamente en el desarrollo del catálogo de mapas, sumado a información de campo correspondiente a datos de suelos relevados (disposición de un gran número de calicatas).

- Mapa de riesgos de inundación, aluvión y sismos: Generados en base a la siguiente información: a) información física del área de estudio para servir de apoyo en identificar áreas sensibles a peligrosidades naturales como aluvionales, de erosión, de remoción en masa, etc. (esta información se desprenderá de los resultados de los objetivos propuestos en etapas anteriores como el catálogo de mapas y el mapa geomorfológico del área de estudio); b) información sobre infraestructura, espacios adaptados, población, etc., para estimar la vulnerabilidad de la zona y el grado de exposición a estos peligros mencionados (esta información se desprenderá del catálogo de mapas de espacios adaptados propuesto

como objetivo); c) datos históricos para observar dónde han ocurrido afectaciones por fenómenos naturales y así poder estimar el tiempo de recurrencia de estos eventos (para obtener esta información se espera contar con datos históricos de meteorología y sociales que se relevaron en etapas previas).

Con respecto a la obtención de la información administrativa y técnica vinculada al Ordenamiento Territorial Rural, a nivel municipal lo que se hizo fue rastrear información sobre normativas y leyes, y en base a esto realizar un inventario y análisis de la normativa vigente vinculada al Ordenamiento Territorial en Tunuyán, con el fin de poder sugerir nuevas directrices para nuevas ordenanzas municipales, que promuevan un Ordenamiento Territorial Rural equitativo y sustentable, con el fin de realizar un aporte a nivel provincial y nacional.

6. ARMADO Y VALIDACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS Y EXTERNAS PARA EL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL

Como línea paralela a la construcción del diagnóstico territorial, nos propusimos elaborar estrategias de comunicación internas y externas que permitieran ampliar y democratizar el proceso de Ordenamiento Territorial. Entendiendo que la comunicación no es un resultado, sino un proceso que se construye socialmente, se propuso la realización de estrategias tanto internas, para lograr la interconexión y relación entre los integrantes del la Mesa de trabajo, como externas, hacia el resto de la comunidad en general. El objetivo central de las mismas es construir canales de comunicación que movilicen la participación activa y comprometida de los actores territoriales en el ordenamiento territorial departamental, ya sea como instituciones/organizaciones o comunidad en general. Dichas estrategias quedaron conformadas por dos fases vinculadas y articuladas:

6.1. Fase I: Comunicación interna de los grupos de trabajo

Construcción de un sitio web dinámico (joomla). Es un Sistema de gestión de contenidos (*Content Management System*, o CMS) que permite desarrollar sitios web dinámicos e interactivos. Permite crear, modificar o eliminar contenido de un sitio web de manera sencilla a través de un *Panel de Administración*. Este administrador de contenidos requiere para su funcionamiento una base de datos. La ventaja de este tipo de sitios web es que son absolutamente dinámicos: es un espacio donde se pueden generar formularios, directorios de empresas u organizaciones, subir y modificar documentos, crear galerías de fotos, difundir actividades y eventos, calendarios, crear foros, chats y registrar datos en general.

La estructura del sitio web quedó definida teniendo en cuenta la subdivisión de comisiones que se determinó en el primer encuentro entre las instituciones/organizaciones y que es la misma que se dispuso para el trabajo interno. El objetivo de dicho sitio es agilizar y ampliar la comunicación y el intercambio de información entre los grupos de trabajo.

6.2. Fase II: Comunicación externa

La segunda fase de las estrategias de comunicación, está dirigida a la comunidad en general, autoridades del gobierno local, instituciones y organizaciones público/privadas del Departamento y estudiantes de los diferentes niveles educativos. Los mensajes institucionales que se busca transmitir son los siguientes:

¿Qué es el Ordenamiento Territorial?

¿Qué es y por qué es importante plantear el proyecto de OT en Tunuyán?

¿Cuál es el compromiso que deben asumir los diversos actores (público/privados) en dicho proceso?

Soporte comunicacional: el soporte comunicacional depende del público objetivo hacia el cual se dirige el mensaje.

6.2.1. Comunidad en general

Programas de radios y *spot* radiales.

Un *spot* de radio, dependiendo a quien se dirige, puede ser de estilo institucional o dramatizado. El primer estilo se dirige básicamente a un público adulto e institucional, mientras que el segundo, un *spot* de radio que presenta un sociodrama, es más adecuado para jóvenes y ciudadanía en general. La finalidad del programa de radio y del *spot* radial será dar a conocer qué es el Ordenamiento Territorial y fomentar la importancia de la participación de los ciudadanos en el proceso de Ordenamiento Territorial Rural en el Municipio. Los programas de radio y el *spot* radial serán difundidos por las radios a través de las cuales realiza su difusión el Municipio.

Gacetillas de prensa, notas informativas, afiches, folletos y volantes.

El objetivo de dichos soportes comunicacionales es informar a los diversos medios locales sobre futuras capacitaciones, cursos, talleres y demás actividades vinculadas al proceso de Ordenamiento Territorial del departamento.

6.2.2. Autoridades del gobierno local, instituciones y organizaciones (público/privadas)

Charlas y Talleres de sensibilización

Los talleres de sensibilización permiten que dichos actores locales interioricen conceptos, conozcan los beneficios del proceso y su importancia en la reducción del riesgo y el desarrollo sostenible; motivándolos a participar y compartir información sobre el territorio.

6.3.3. Estudiantes de los distintos niveles educativos y organizaciones sociales

Talleres y charlas adaptados a los diferentes niveles educativos.

Los talleres se están dictando actualmente a estudiantes del IES 9-015, Valle de Uco, de las carreras de Comunicación, Agronomía y Administración Pública y otras organizaciones sociales del Departamento. Se están dictando talleres básicos sobre temas vinculados al Ordenamiento Territorial, para que luego ellos tengan las herramientas necesarias para capacitar y sensibilizar a los estudiantes de los diferentes niveles educativos.

Los talleres son momentos de construcción conjunta entre los facilitadores y asistentes al taller, buscando recuperar la experiencia de quienes participan en los mismos a través de diferentes técnicas, y promover la reflexión e internalización de conceptos vinculados a un tema en particular, en este caso el Ordenamiento Territorial. Por ejemplo:

Una de las técnicas para motivar a una determinada población u organización, es la combinación de una actividad creativa, como puede ser la elaboración conjunta de un afiche o mural, como también la construcción de cualquier obra artesanal en la que se exprese lo que entiende la población local por "Ordenamiento Territorial".

7. CONVOCATORIA, ARMADO Y REALIZACIÓN DE TALLERES DISTRITALES Y SECTORIALES DE VALIDACIÓN Y VISIÓN DE FUTURO

Es durante esta etapa que el equipo de trabajo tendrá un contacto directo con todos los actores del territorio, trabajando con una visión de Desarrollo Territorial Planificado y Negociado (DTPN), teniendo en cuenta la heterogeneidad de los actores con diferentes objetivos, puntos de vista e intereses divergentes y tratando de detectar las asimetrías de poder, determinadas por el acceso y control desigual de los recursos en todas sus formas, a la información y a capacidades diferentes. Son ellos quienes deben adquirir protagonismo en los procesos de Ordenamiento Territorial.

Con el enfoque DTPN, se pretende reducir estas asimetrías a través de apoyo al proceso mediante la creación de acuerdos socialmente legitimados al incluir a todos los actores. De este modo, se incorpora la complejidad del sistema territorial, tanto en su contexto nacional y supranacional como en la diversidad de intereses y estrategias, y se promueve la participación de todos los actores con procesos de toma de decisión de abajo hacia arriba.

Se elaboraron e implementaron 10 talleres distritales, donde se invitó a participar a la comunidad de cada uno de los Distritos. Algunos distritos se unificaron debido a sus similares características territoriales y cercanía geográfica, como es el caso de Los Árboles y Los Chacayes y además Ciudad y el Totoral. También se realizaron dos talleres Político-Institucionales, uno conformado por el Poder Ejecutivo Municipal con la participación de alrededor de 50 participantes, entre ellos: Secretarios, Directores de Área y Delegados Municipales, y del segundo taller participaron los integrantes del Honorable Concejo Deliberante y dos representantes de la Agencia de Ordenamiento Territorial Provincial.

Además, se ha planteado la realización de cinco talleres sectoriales, conforme a las principales actividades de la zona, entre ellos, el sector agropecuario (frutihortícola, ganadero, vitivinícola), turismo/servicios, político institucional y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Con respecto a los talleres distritales, la intención de los mismos estuvo orientada a validar el diagnóstico territorial construido previamente por el grupo de trabajo en Ordenamiento Territorial y elaborar de manera conjunta y participativa algunos lineamientos para la construcción de escenarios futuros. Es por ello que dichos talleres tienen un enfoque participativo y negociado, en los que los actores territoriales involucrados y sus diferentes sectores, con intereses legítimos en un proyecto, programa o política de desarrollo, no solo participan en la validación del diagnóstico, sino que, al mismo tiempo, intervienen y adquieren un protagonismo cada vez mayor en el análisis de su propia realidad, en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos. De esta manera, se convierten en actores determinantes de su propio desarrollo y se potencia la capacidad política y económica de toda la comunidad local, incluyendo los sectores con escaso poder y con mayores niveles de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Las metodologías planteadas para el desarrollo adecuado de los talleres territoriales son las siguientes:

7.1. Talleres participativos territoriales

Los talleres participativos se caracterizan por la interacción y la participación. Por lo general, comienzan abriendo un debate público amplio, involucrando a la comunidad en general, haciendo una devolución del Diagnóstico territorial entre la población, para luego recoger todas las propuestas o soluciones que se vayan planteando entre los participantes.

7.2. Características generales y frecuencia de los participantes a los talleres Distritales

En el transcurso de los talleres realizados en el sitio piloto, contamos con la participación de grupos muy heterogéneos: entre ellos mujeres y hombres adultos y en menor medida adultos mayores y adolescentes. La cantidad total de inscriptos a los 10 talleres realizados fue de 393 personas. Sin embargo, no todos los inscriptos se asistieron a la totalidad de talleres. La cantidad total de participantes activos (se considera activo a aquellos que respondieron a las preguntas planteadas en fichas individuales) fue de 319 personas. El total de población por Distrito estuvo vinculado a la capacidad y a la manera en que se llevaron adelante las convocatorias, siendo estas mayores en aquellos distritos con mayor densidad poblacional. En algunos distritos, las invitaciones realizadas mediante altoparlante, radios locales y medios similares, se realizaron el día previo al taller, lo que redujo el nivel de participación. Otro hecho de importancia que afectó la participación fue que en los Distritos como Vista Flores, Colonia Las Rosas y el Totoral, muchos de los pobladores invitados a participar de los encuentros trabajaban o tenían algún comercio o negocio a cargo, por lo tanto se complicaba con el horario de los talleres.

Por otro lado, es destacable la iniciativa de participar en los talleres por parte del sector femenino. El 50,1% de la población que se inscribió para participar de los talleres distritales fueron mujeres, entre 20 y 60 años de edad promedio, muchas de ellas fueron acompañadas de sus hijos de temprana edad, hasta cinco años aproximadamente. Muchos de los que se hicieron presentes en los talleres, fue debido a la inquietud que les generó el tema del Ordenamiento Territorial. Esto también es reflejo del aumento de su participación activa en espacios donde antes se hacían presentes en su mayoría los hombres. Generalmente las mujeres, sobre todo en las zonas más rurales, se hacen cargo de las tareas hogareñas y el cuidado de sus hijos, y son los hombres los que participan de estos encuentros y reuniones sociales; esta situación se está revirtiendo y se demostró en los talleres.

Por otro lado, la cantidad de hombres inscriptos en los talleres distritales fue de un 49,9%. Demostrando también el interés de ellos en el tema, casi a la par de las mujeres. La cantidad de adolescentes y jóvenes participando no fue relevante en relación a la cantidad de adultos y adultos mayores que tomaron parte en los encuentros.

8. ACTIVIDADES Y ACCIONES EN PROCESO Y A REALIZARSE.

8.1. Análisis prospectivo para la construcción y elección de escenarios futuros

El análisis prospectivo fue la metodología que se utilizó a la hora de construir y validar los escenarios futuros en la etapa de realización de los talleres territoriales. Es una metodología participativa, que toma en cuenta la concepción futura de la sociedad y permite construir visiones a corto, mediano y largo plazo que sirven como base para la toma de decisiones políticas en un territorio determinado.

La prospectiva involucra y compromete a los actores territoriales en la transformación y desarrollo de la sociedad en la que habitan. Permite discutir de manera participativa opciones de futuro, eligiendo un escenario supuesto hacia el cual se quiere llegar. Para ello se incorpora la participación de los diversos actores sociales, conduciendo de esta manera a una toma de decisiones más democrática y representativa.

Como insumo para la construcción de los escenarios futuros se utiliza la información obtenida en los talleres, como así también el trabajo de análisis de procesos críticos territoriales y sus posibles desenlaces, realizados de manera interdisciplinaria por la Mesa de Gestión interinstitucional. A partir de estos escenarios futuros, se elegirá el escenario apuesta que nos posibilitará construir el plan de or-

denamiento territorial (programas proyectos y acciones). Este plan deberá conducirse desde el modelo territorial actual al modelo territorial deseado, representativo del escenario apuesta.

8.2. Construcción del Plan de OT (programas, proyectos y líneas de acción)

La planificación territorial es la etapa posterior al diagnóstico y los talleres territoriales, y es parte integrante del armado del Plan de Ordenamiento Territorial. Es importante destacar que la planificación territorial parte de la definición participativa de los objetivos entre los distintos actores involucrados en el proceso. La mayor parte de esta etapa estará vinculada con la organización de los talleres participativos y de validación que servirán como herramienta para la toma de decisiones, por lo tanto deben representar los objetivos perseguidos por los distintos actores y obtener, a partir de las negociaciones entre los mismos, propuestas encaminadas a fortalecer y desarrollar el Ordenamiento Territorial participativo.

La fase de construcción del Plan de Ordenamiento Territorial consiste en determinar un conjunto de Programas, Proyectos y líneas de acción generales y/o sectoriales y su implementación. Es importante destacar que en la etapa de elaboración del POT, debe participar no solo el equipo técnico y las instituciones de la sociedad en general, sino también de la dirigencia política departamental, logrando de este modo mayor compromiso para su ejecución real y que dicho Plan se convierta en una política de Estado, superando los períodos de gobierno.

9. REFLEXIÓN CRÍTICA

- 9.1. Para llevar a cabo la realización de este tipo de proceso participativo, nos parece esencial la integración de un equipo interdisciplinario e interinstitucional de trabajo, con un compromiso formal y real en la construcción de un Plan de Ordenamiento Territorial, además del posterior monitoreo, seguimiento y evaluación en un plazo adecuado (en el caso de la Ley Nº 8.051 de Ordenamiento Territorial y Usos de Suelo de la provincia de Mendoza, prevé para la realización de dichas acciones cada 4 años).
- 9.2. Por otro lado, el análisis de los mecanismos de participación ciudadana más adecuado a la idiosincrasia de la población local, los medios tecnológicos y humanos disponibles y su utilización eficiente, son primordiales para lograr la apropiación por parte de los pobladores, actores económicos, decisores políticos y las organizaciones e instituciones civiles y públicas del proceso de Ordenamiento Territorial. Es así que entendemos que la búsqueda de equilibrios territoriales en el desarrollo socioeconómico de una comunidad, es un proceso de permanente disputa por la apropiación de territorio físico y simbólico, por lo tanto, siempre inacabado, siendo una decisión ciudadana dejarlo en manos del “Mercado” y los actores con poder en él, o tomarlo como una Política de Estado en forma integral, participativa e iterativa.
- 9.3. En relación a lo dicho anteriormente, no podemos pasar por alto que el apoyo del Intendente del Municipio fomenta y facilita el trabajo en el territorio con el resto de las instituciones, tanto departamentales, como provinciales y nacionales, visto esto como sumamente positivo y favorable. Recordemos que, ante todo, el ordenamiento territorial es un proceso político, por lo tanto la decisión del Municipio es fundamental para el éxito de nuestro trabajo.

- 9.4. Otro de los aciertos del Proyecto fue la elección del sitio piloto, debido a que el período de gestión del Gobierno Municipal es muy reciente y esto permite y facilita al Municipio contar con el tiempo suficiente para la realización y construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. Por otro lado, la efectiva conformación de la Mesa de Gestión, con instituciones de gran valor e importancia a nivel local, provincial, nacional e internacional, como el INTA, el IDR, el IES 9-015, el IDC, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y FAO, permitió constituir un equipo de trabajo sólido, con técnicos especializados en temáticas vinculadas directamente con el Ordenamiento Territorial, logrando un verdadero trabajo interdisciplinario e interinstitucional.
- 9.5. Un aspecto clave en el proceso fue la realización de talleres de sensibilización en temas de Ordenamiento Territorial y los talleres participativos de validación del diagnóstico con la comunidad en general y los sectores más importantes del territorio. Es destacable, también, la amplia participación de la comunidad local en los talleres distritales, esto permitió la interacción y el conocimiento sobre el territorio y sus problemáticas brindado por los pobladores.
- 9.6. Con respecto a los puntos débiles o desaciertos, se identifica que algunas de las instituciones que comenzaron a participar de la Mesa de Gestión, no lograron comprometerse del todo con el proceso y dejaron de asistir a las reuniones y colaborar en el trabajo. Si bien se contaba con el apoyo del Intendente Municipal, no se pudo lograr que se designara personal municipal de las distintas Direcciones, para que participaran de la Mesa de Gestión y permitir así mayor internalización e involucramiento en el proceso de OT. En las reuniones y trabajo asistieron asiduamente solo dos Direcciones del Municipio: la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial y la Dirección de Desarrollo Económico.
- 9.7. Por otro lado, como recomendación, sería importante incorporar en las próximas experiencias pilotos como parte del grupo de trabajo desde sus comienzos, un especialista en Prospectiva, ya que desde el diagnóstico en adelante debe incluirse la visión prospectiva, facilitando de esta manera la planificación y la generación de los escenarios futuros en las etapas finales.

“El Territorio es el lugar en que desembocan o terminan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las flaquezas; esto es donde la historia del hombre se realiza plenamente a partir de las manifestaciones de su existencia”.

Milton Santos

10. BIBLIOGRAFÍA

- Di Gregorio, A. and L. Jansen. 1998. Land Cover Classification System: Classification concepts and User Manual. Food and Agriculture Organization of the United Nations, Rome, 1998. ISBN: 92-5-10421.
- FAO. 2005. Un enfoque para el desarrollo rural: Desarrollo Territorial Participativo y Negociado (DTPN). FAO, Roma. En línea. [Consulta realizada 1 de agosto de 2013]. Disponible en: http://www.fao.org/sd/dim_pe2/docs/pe2_050402d1_es.pdf.
- INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 1989. Censo Nacional Agropecuario 1.998. Buenos Aires, Argentina.
- INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2001. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010, INDEC, Buenos Aires Argentina.

- INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2002. Censo Nacional Agropecuario 2002. Informes de Internet. Buenos Aires, Argentina.
- Pizzolato, R. D. y P. Potaschner. 2010. Impactos socioeconómicos de la reestructuración de los sistemas agroalimentarios en la región del Valle de Uco.
- PROCISUR, Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial. 2012. En Línea. [Consulta realizada el 30 de octubre 2013]. Disponible en: <http://www.procisur.org.uy/>
- Santos, M., B. BECKER, C. A. Silva, *et al.*, 2006. Territorio, territorios: ensayos sobre el ordenamiento territorial. Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro. Brasil. 416p.